

Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz
Plaza de la Constitución, 1
CP. 23537 Bedmar, JAÉN
Telf. 953760002- 953772002
Fax. 953760043
e-mail: alcaldía@bedmargarciez.es



CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

De Orden del Sr. Alcalde de este Iltmo. Ayuntamiento, se le convoca a Vd. como concejal/a del mismo, para que concurra a la **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno** que tendrá lugar el próximo día **13 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas**, con el fin de tratar de los asuntos, relacionados en el Orden del Día, que al dorso se expresan, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con antelación suficiente ante el Sr. Alcalde.

De no celebrarse la Sesión por falta de asistencia de la mayoría de miembros que legalmente componen la Corporación, tendrá lugar en segunda convocatoria, a las 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Bedmar y Garcéz, a 10 de Mayo de 2022.

EL ALCALDE,

A handwritten signature in blue ink that reads 'Pablo Ruiz Amezcua'.

FDO. PABLO RUIZ AMEZCUA.



SR. D. SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO PLENO LOCALIDAD

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.

3º) MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA INCLUIR CAMBIOS EN TAREAS DE LOS PUESTOS QUE SE CITAN.

4º) FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2023.

5º) AUTORIZACIÓN A LA ELA GARCÍEZ PARA APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

6º) APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS CON EL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

- **CONVENIO TIPO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN.**
- **CONVENIO TIPO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY SOBRE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL, Y A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE CIRCULACIÓN.**

7º). PROPUESTA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS “LA LOMA

8º) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021.

9º) DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

10º) MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE TRATARÁN SEGÚN ORDEN DE ENTRADA EN REGISTRO.

11º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.